



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CM-15-014R-2020

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

29 octubre de 2020

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **Compra Menor**, referencia No. **TSE-CM-15-014R-2020**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Plan de Entrega	Unidad de medida	Cant.
5	14111519	Papel cartulina azul 500/1	Entrega inmediata	Paquete	20
7	45101508	Perforadora de 3 hoyos	Entrega inmediata	Unidad	10
19	44122011	Folder satinado con Bolsillo 81/2 x 11 Crema 25/1	Entrega inmediata	Caja	5
20	44121615	Grapadoras Standart	Entrega inmediata	Unidad	30
24	44121615	Grapas para grapadora grande 23/8 cm	Entrega inmediata	Caja	50
36	55121612	Labels 2" x 4" para impresora Laser de 1000/1 Blanco	Entrega inmediata	Caja	5
39	14111530	Banderita Autoadhesiva diversos colores 12/1	Entrega inmediata	Caja	25
41	44121701	Bolígrafo Gel Impact 1.0mm Azul 12/1	Entrega inmediata	Caja	30
50	44111503	Juego de Accesorios para Escritorio	Entrega inmediata	Unidad	1
52	44103103	Toner CE285 A	Entrega inmediata	Unidad	1
53	44103103	Toner CE505A 05A. Negro	Entrega inmediata	Unidad	25
54	44103103	Toner CF-500 A Negro	Entrega inmediata	Unidad	12
55	44103103	Toner CF-501 A Azul	Entrega inmediata	Unidad	6
56	44103103	Toner CF-502 A Amarillo	Entrega inmediata	Unidad	6

57	44103103	Toner CF-503 A Rosado	Entrega inmediata	Unidad	6
62	44103103	Toner HP 414A W2020 Negro	Entrega inmediata	Unidad	6
63	44103103	Toner HP 414A W2021 Azul	Entrega inmediata	Unidad	3
64	44103103	Toner HP 414A W2022 Magenta	Entrega inmediata	Unidad	3
65	44103103	Toner HP 414A W2022 Amarillo	Entrega inmediata	Unidad	3

Nota: Los tóners deben de ser originales certificados por el fabricante del equipo para cada impresora, no genéricos de la marca (reemplazo o compatible). En caso de que la empresa adjudicataria, en cualquiera de los ítems del proceso, no entregue tóners originales, le serán devueltos dichos productos, sin ningún tipo de responsabilidad para la Entidad Contratante, cuya empresa deberá abstenerse de participar en futuras adquisiciones en este renglón.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, tiempo de entrega y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar su oferta será el **3 de noviembre del año 2020** hasta las **02:30 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día **30 de octubre del año 2020** será la fecha para recibir las preguntas hasta las **02:30 p.m.**, las cuales se les contestarán vía email el día **2 de noviembre del año 2020**.

El oferente deberá entregar sus ofertas **en un (1) sobre cerrado** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/ proponente

Dirección y teléfono

Compras y Contrataciones

Tribunal Superior Electoral

Presentación Oferta Técnica y Oferta Económica

Procedimiento: **TSE-CM-15-014R-2020**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP)**.

Su oferta debe incluir:

- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
- Oferta técnica con las descripciones de los ítems ofertados.
- Acreditación de distribuidor autorizado.
- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica), siempre y cuando esté vigente.
- Imagen del tóner en la que se visualice el número de referencia del producto.
- Además, deberá de traer junto a sus ofertas, **MUESTRAS** de todos los ítems ofertados, excepto de los tóners.

Asimismo, en vista de la situación sanitaria que atraviesa el país, les exhortamos a todos los oferentes que participarán en el presente proceso, que al momento de la preparación de cada uno de los sobres arriba señalados deberán observar los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y demás órganos encargados de velar por la erradicación del COVID-19.

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga una (1) oferta y debe estar organizada en el mismo orden de la presente invitación.

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación. Así mismo, deberá presentar su oferta en el mismo orden de los ítems como lo detalla el requerimiento.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Compra Menor**.

La condición de pago es a crédito a 30 días luego de la recepción conforme del servicio y presentada la factura.

En caso de que su empresa resulte adjudicataria por un valor superior a los diez mil dólares (USD\$10,000.00), tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme (con su certificación al día) el 1%, consistente en **una póliza de seguro a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega**, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación, posteriormente le será devuelta.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

BBP

Las empresas interesadas en este procedimiento deberán notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nicole Ruiz

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4054

E-mail: Nicole.ruiz@tse.do

Bilbania Batista Liz

Bilbania Batista Liz
Directora Administrativa

